

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006-2023-CU-UNTELS
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE
LIMA SUR**

En Villa el Salvador, siendo las 16:15 horas del día veintisiete de junio del 2023, en las instalaciones de la sala de reuniones de la Oficina del Rectorado de nuestra casa universitaria se reunieron los miembros del Consejo Universitario y con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo la presidencia de la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, Rectora de la UNTELS, **se deja constancia que los miembros del Consejo Universitario fueron debidamente notificados a través de sus correos institucionales.**

LISTA DE ASISTENCIA:

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui – Rectora,
 2. Dra. Marina Vilca Cáceres, Vicerrectora Académica,
 3. Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación,
 4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión,
 5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas, Director de la Escuela de Postgrado.
- (5 miembros del Consejo Universitario con voz y voto)

actuó como secretaria, la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Secretaria General de la UNTELS; se contó con la presencia del Mg. Waldo Morales Paredes - Director General de Administración de la UNTELS.

AGENDA:

1. Proveído N° 0236-2023-UNTELS-R
Asunto: Implementación del Art. 129 del Estatuto de la UNTELS "Fundación para el desarrollo universitario Lima".
2. Proveído N° 0246-2023-UNTELS-S
Asunto: Proyecto de Reglamento interno de Consejo Universitario de UNTELS

Se lleva a cabo el desarrollo de la Agenda:

ORDEN DEL DÍA

1. Proveído N° 0236-2023-UNTELS-R
Asunto: Implementación del Art. 129 del Estatuto de la UNTELS "Fundación para el desarrollo universitario Lima".

ACUERDO N° 01:

Se acordó **POR UNANIMIDAD**

REMITIR el Proveído N° 0236-2023-UNTELS-R a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que remita un informe correspondiente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

2. Proveído N° 0246-2023-UNTELS-S

Asunto: Proyecto de Reglamento interno de Consejo Universitario de UNTELS.

ACUERDO N° 02

Se acordó **POR UNANIMIDAD**

REMITIR el Proveído N° 0246-2023-UNTELS-S, a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que remita un informe correspondiente.

Siendo las 17:40 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui
Rectorado



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.



Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado